

Amenaza por Red Social

Acciones preventivas

No dar el número telefónico a cualquier persona

En teléfonos móviles, utilizar una aplicación para bloquear llamadas o mensajes de números desconocidos o insistentes

No dar información sensible a cualquier persona o empresa comercial

En Redes Sociales, evitar aceptar solicitudes de desconocidos

De ser posible, evitar publicar información y fotografías de familiares

Comprobar la configuración de privacidad en cada una de las redes sociales y apps

Acciones post-amenaza

Mantener la calma y no tomar medidas impulsivas

Bloquear al usuario y/o reportarlo en la misma Red Social

Si es posible, tratar de mediar la situación con el autor

La Dirección de Seguridad Universitaria puede fungir como mediador

Si la amenaza es inminente, ponerse en un lugar seguro y dar aviso a las autoridades de la institución o marcando al número de emergencias

Si la amenaza es inminente sobre familiares, informarles para su protección y dar aviso a las autoridades correspondientes

Guardar las evidencias en fotografía, video o capturas de pantalla

De ser necesario, levantar la denuncia ante el Ministerio Público

La Unidad Jurídica de la ENAC apoya y orienta a la víctima en el proceso